

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 21-09-2021 10:31:12

Teléfono : 54-41-2872454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-829-AG21

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA

RUT : 76.261.928-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BATERIA DE CONSUMO 123 3019-228-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111717	Baterías del manganeso	10 Unidad	BATERIA DE CONSUMO 123 PHOTO FLASH DE LITIODIOXIDO DE MANGANESO (PUEDE SER MARCA DURACELL,SANYO O VARTA)		4.950,00	0,00	0,00	49.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	49.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	59.500
19% IVA	\$	11.305
Total	\$	70.805

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE SOLICITA BATERIA DE CONSUMO PARA EL CESFAM DR: SERGIO LAGOS OLAVE, REQUERIDSO POR ENFERMERA DE GESTIONM N°52 DE FECHA 10/09/21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>